

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos, 49 y 50, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, en relación con los artículos 10, 12, fracción I, inciso m), 13, 16, fracciones III y VIII, y 28, fracción XXX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; se hace del conocimiento público que a las **trece horas (13:00 hrs) del nueve de julio de dos mil veintiséis (09/07/2026)**, el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, resolverá en Sesión Pública los Medios de Impugnación siguientes:

PRIMERA PONENCIA	
Acuerdo Plenario	TET-JDC-006/2026
Acuerdo Plenario	TET-JDC-015/2026 Y ACUMULADOS
Sentencia	TET-AG-067/2026
Sentencia	TET-AG-071/2026

TERCERA PONENCIA	
Acuerdo Plenario	TET-JCDL-066/2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA 021/2026

Lo que se hace constar, fijando la presente Lista de Asuntos, siendo las **quince horas con treinta minutos (15:30 hrs.)** del **ocho de julio de dos mil veintiséis (08/07/2026)** en los estrados de este Tribunal, así como en su página oficial, con dirección electrónica: <https://www.tetlax.org.mx/>.



ESTHER TEROVA COTE
**MAGISTRADA PRESIDENTA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA**



IVAN RUIZ SÁNCHEZ
**SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA**